

ACUERDO ACADÉMICO No. 08
24 de febrero de 2022

Por la cual se aprueba el calendario académico de los programas de pregrado de la sede Medellín y Centros Regionales, para los periodos académicos 2022-1 y 2022-2

EL CONSEJO ACADÉMICO,

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el literal m, del artículo 31, del Acuerdo Directivo No. 10 del 21 de abril de 2008, y

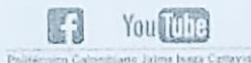
CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Académico aprueba los calendarios académicos de los diferentes programas de pregrado, posgrado y de Silla Vacía.
2. Que la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, presenta a esta Corporación el proyecto de calendario académico para los periodos académicos 2022-1 y 2022-2.
3. Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 16 de febrero de 2022 excepcionó para los semestres académicos 2022-01 y 2022-02 la aplicación del artículo 28, del Acuerdo No. 12 del 05 de junio de 20 - Reglamento Estudiantil, modificado por el artículo 2°, del Acuerdo No. 14 del 19 de julio de 2004, modificado por el artículo 1°, del Acuerdo No. 21 del 15 de noviembre de 2005, en el sentido que ambos semestres académicos serán de diecisiete (17) semanas.
4. Que el Consejo Académico en sesión ordinaria realizada el 24 de febrero de 2022 luego de conocer la aprobación de la excepción del artículo 28, del Acuerdo No. 12 del 05 de junio de 2002 - Reglamento Estudiantil, modificado por el artículo 2°, del Acuerdo No. 14 del 19 de julio de 2004, modificado por el artículo 1°, del Acuerdo No. 21 del 15 de noviembre de 2005, según Acuerdo No. 06 del 16 de febrero de 2022, aprobó la recomendación de la Coordinación de Admisiones y Programación Académica.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el calendario académico de los programas de pregrado de la Sede Medellín y Centros Regionales, para los periodos 2022-1 y 2022-2, así:



CALENDARIO ACADÉMICO

2022-1

ACTIVIDAD	FECHA
Primer periodo de clases	Del 28 de marzo al 22 de mayo del 2022 (7 semanas)
Semana Primer parcial y clases	Del 23 al 29 de mayo del 2022
Semana Santa (Receso académico)	Del 11 al 17 de abril del 2022
Reporte de notas del Primer parcial	Hasta Junio 05 del 2022 a las 11:59 p.m.
Segundo periodo de clases	Del 30 de mayo al 24 de julio del 2022 (8 semanas)
Semana segundo parcial (Final) sin clases	Del 25 al 31 de julio del 2022
Cancelación de asignaturas y semestre académico	Hasta el 24 de julio del 2022 a las 11:59 p.m.
Reporte de notas del segundo parcial y Seguimiento	Hasta agosto 03 del 2022 a las 11:59 p.m.
Vacaciones de los docentes de tiempo completo	Del 05 al 19 agosto del 2022
Solicitud de transferencias internas	Hasta julio 22 del 2022
Aplicación de evaluación docente	De junio 20 al 17 de julio del 2022
Solicitud de validaciones	Hasta julio 08 del 2022
Aplicación prueba de validación	Definidas por los Consejos de Facultad
Reporte notas de validación	Hasta julio 26 del 2022 a las 5:00 p.m.
Entrega liquidación 2022-2 para estudiantes antiguos	A partir de junio 24 del 2022
Pago de matrícula del 2022-2 sin recargo	Hasta julio 22 del 2022 hasta las 4:00 p.m.
Pago de matrícula del 2022-2 con recargo del 10%	Hasta julio 27 del 2022 hasta las 4:00 p.m.
Pago de matrícula del 2022-2 con recargo del 20%	Hasta julio 29 del 2022 hasta las 4:00 p.m.
Publicación de asesoría y citas para automatrícula 2022-1	Agosto 10 del 2022
Registro asignaturas estudiantes antiguos 2022-1	Agosto 12, 16, 17, 18 y 19 del 2022
Inicio de clases 2022-2	Agosto 22 del 2022
Autoajustes matrícula 2022-2	Agosto 22 al 24 del 2022 de 08:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.
Inscripciones silla vacía	Agosto 18 del 2022
Registro silla vacía	Agosto 26 del 2022
Entrega de liquidaciones silla vacía	Agosto 30 del 2022
Pago silla vacía	Septiembre 01 del 2022

CALENDARIO ACADÉMICO 2022-2

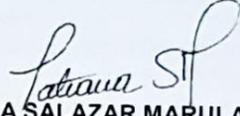
ACTIVIDAD	FECHA
Primer periodo de clases	Del 22 de agosto al 09 de octubre del 2022 (7 semanas)
Semana Primer parcial y clases	Del 10 al 16 de octubre del 2022
Reporte de notas del primer parcial	Hasta octubre 23 del 2022 a las 11:59 p.m.
Segundo periodo de clases	Del 17 de octubre al 11 de diciembre del 2022 (8 semanas)
Semana segundo parcial (Final) sin clases	Del 12 al 18 de diciembre del 2022
Cancelación de asignaturas y semestre académico	Hasta el 11 de diciembre del 2022 a las 11:59p.m
Reporte de notas del Segundo Parcial y Seguimiento	Hasta diciembre 21 del 2023 a las 11:59 p.m.
Vacaciones de los docentes de tiempo completo	Del 26 de diciembre al 16 de enero del 2023
Solicitud de transferencias internas	Hasta diciembre 09 del 2022
Aplicación de evaluación docente	De noviembre 07 al 04 de diciembre del 2022
Solicitud de validaciones	Hasta noviembre 25 del 2022
Aplicación prueba de validación	Definidas por los Consejos de Facultad
Reporte notas de validación	Hasta diciembre 12 del 2022 a las 5:00 p.m.
Entrega liquidación 2023-1 para estudiantes antiguos	A partir de noviembre 04 del 2022
Pago de matrícula del 2023-1 sin recargo	Hasta diciembre 05 del 2022 hasta las 4:00 p.m.
Pago de matrícula del 2023-1 con recargo del 10%	Hasta diciembre 09 del 2022 hasta las 4:00 p.m.
Pago de matrícula del 2023-1 con recargo del 20%	Hasta diciembre 13 del 2022 hasta las 4:00 p.m.
Publicación de asesoría y citas para automatrícula 2023-1	Enero 18 del 2023
Registro asignaturas estudiantes antiguos 2023-1	Enero 25, 26, 27, 30, 31 del 2023
Inicio de clases 2023-1	Febrero 06 del 2023
Autoajustes matrícula 2023-1	Febrero 01 al 03 del 2023 de 08:00 a.m. hasta las 5:00 p.m
Inscripciones silla vacía	Enero 30 del 2023
Registro silla vacía	Febrero 07 del 2023
Entrega de liquidaciones silla vacía	Febrero 08 del 2023
Pago silla vacía	Febrero 10 del 2023

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo Académico rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Presidente



TATIANA SALAZAR MARULANDA
Secretaria

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luis Fernando Ballesteros Osorno Profesional Universitario Secretaria General	<i>Fernando Ballesteros U.</i>	
Revisó	Claudia Velez Gallego Jefe Oficina Asesora Jurídica	<i>Claudia Velez Gallego</i>	14/02/2022 15/02/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			